



REPUBLICA ORIENTAL  
DEL URUGUAY  
PODER JUDICIAL  
DIRECCION GENERAL  
DE LOS SERVICIOS  
ADMINISTRATIVOS

CIRCULAR n° 146/2015

Ref: Días Inhábiles

Montevideo, 7 de diciembre de 2015.-

**A LOS SEÑORES JERARCAS:**

La Dirección General de los Servicios Administrativos cumple en librar la presente, a fin de poner en su conocimiento la resolución de la Suprema Corte de Justicia n° 998/2015, que a continuación se transcribe:

***“Resolución SCJ n° 998/2015***

*Montevideo, 7 de diciembre de 2015.-*

**VISTOS y CONSIDERANDO:**

*I) las medidas gremiales adoptadas por los funcionarios agremiados en las diversas Asociaciones, en virtud del conflicto sindical que se lleva adelante respecto al diferendo presupuestal con el Poder Ejecutivo, las que causan una grave distorsión en la prestación de un servicio esencial para la vigencia del Estado de Derecho, pudiendo, además, traducirse en grave afectación de los derechos fundamentales del hombre, consagrados en la Constitución y en las Convenciones Internacionales, ratificadas por la República;*

*II) que, a efectos de dar seguridad jurídica a los operadores de la justicia, esta Corporación entiende necesario declarar que no funcionaron las oficinas judiciales, según el calendario adjunto, de medidas sindicales cumplidas por decisión de las distintas asociaciones gremiales, entre el 19 de noviembre y el 3 de diciembre de 2015;*

**ATENTO:** a lo expuesto;

**LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA**

*en Acuerdo Administrativo de la D.G.S.A.*

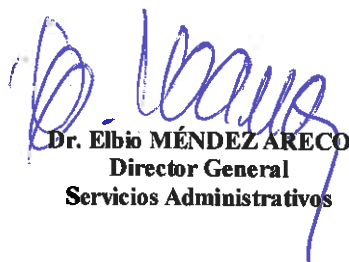
**RESUELVE:**

**1°.- Declarar que no funcionaron las oficinas del Poder Judicial, que figuran en el cuadro adjunto y en las fechas respectivas, el que se considera parte de la presente, sin perjuicio de la validez de los actos cumplidos.-**

**2°.- Comuníquese e insértese en la página web del Poder Judicial.-”**

Sin otro motivo, saluda a Ud. atentamente.-

map

  
Dr. Elbio MÉNDEZ ARECO  
Director General  
Servicios Administrativos



**Calendario de medidas sindicales noviembre/diciembre de 2015 cumplidas  
por decisión de asociaciones AFJU y ADAJU**

DÍA	SEDES OCUPADAS	PARO 24 HORAS	PARO PARCIAL
Jueves 19/nov			Nacional (desde las 14 hs.)
Lunes 23/nov	-Centro de Justicia Penal (Montevideo) -Tacuarembó y Paso de los Toros	-Tacuarembó -Salto -Cerro Largo	-Paz de Zabala -Archivo penal -Defensoría Adolescentes -Morgue Judicial -Oficinas de Bartolomé Mitre (todos de 14 a 17 hs.)
Martes 24/nov	-Palacio de los Tribunales -Maldonado -Ciudad de la Costa	-Maldonado -Canelones -Rocha -Lavalleja -Treinta y Tres ----- - PARO ACTUARIOS 24 HS.	-Oficinas administrativas Mdeo. -Defensoría de Ejecución Penal -Tribunales Penales -Paz Roxlo -Oficinas San José 1132 (todos de 14 a 17 hs.)
ASIJU se declara en conflicto: suspende sitio web institucional, preingreso web de asuntos y consulta remota de expedientes.			
Miércoles 25/nov	-Suprema Corte de Justicia -Durazno -San José	-Durazno -San José -Flores -Florida -Colonia ----- - PARO ACTUARIOS 24 HS.	-Montevideo (desde las 16 hs.)
Jueves 26/nov	-Palacio de los Tribunales -Fray Bentos -Paysandú	-Paysandú -Río Negro -Soriano	-Nacional (desde las 16 hs.)
ASIJU suspende servicios de la BJJ (base de jurisprudencia nacional)			
Viernes 27/nov		Nacional (24 hs.)	
Lunes 30/nov	ASIJU suspende servicios de IGRN (Inspección Gral. de Registros Notariales)		
Dom 29/nov	ASIJU suspende por 24 horas sistema de gestión (menos Penal, Familia y Familia Especializado).		
Miércoles 2/dic			Nacional (desde las 14 hs.)-
ASIJU suspende por 24 horas sistema de gestión (menos Penal, Familia y Familia Especializado).			
Jueves 3/dic		Nacional (Asamblea) 10:30 hs. a 14:00 hs.	-Nacional (marcha por 18 de Julio) de 14:00 hs. al cierre de jornada
ASIJU reinstaura servicios de la BJJ y IGRN			
Viernes 4/dic	ASIJU reinstaura sitio web, consulta remota y preingreso web.		